

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua 57, 2.º—Teléf. 154.

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

La inauguración del nuevo Círculo liberal en Madrid tuvo relativa importancia, pues demostró plenamente que no es posible se entiendan los diferentes prohombres que más directamente aspiran a dirigir el partido.

La ausencia del Sr. Montero Ríos y todos sus amigos, y los cargos más ó menos velados dirigidos contra ellos por los que hablaron en el acto, vino a probar esa afirmación.

Con efecto: los discursos de los Sres. Conde de Romanones, Salvador, Villanueva, Marqués de la Vega de Armijo, Aguilera y Suárez Inclán, que fueron los únicos exministros que acudieron a la inauguración del Círculo, coincidieron en el fondo en estas tres cosas: primera: que el partido liberal subsiste y puede subsistir con la organización que tenía a la muerte de Sagasta; segunda: que, por consiguiente, no es necesario nuevo programa, pues éstos, en los tiempos que corremos, deben ser circunstanciales y oportunistas, y, como tales, deben aplicarse los gobiernos; y, tercera: que una cosa análoga debe ocurrir con las jefaturas, las cuales se consolidan con el tiempo y las circunstancias.

No han convenido estas declaraciones, no ya a personas imparciales si que tampoco a los liberales que siguen las tendencias de los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo, únicas representadas en el nuevo círculo; y no han convenido, porque muy reciente está en la memoria de todos aquella junta de exministros celebrada bajo la presidencia del Sr. Sagasta, poco tiempo antes de morir, y en la cual, por iniciativa suya, quedó encargado el Sr. Montero Ríos de redactar el futuro programa del partido liberal, encargo que fué ratificado en la primera reunión de los propios exministros, después de ocurrir el fallecimiento del jefe.

¿En qué quedamos? ¿Hace falta programa ó no?

Si lo primero ¿por qué los discursos pronunciados en el Círculo?

Si lo segundo ¿por qué esas reuniones y conciliábulos de ponencias para modificar el programa del Sr. Montero Ríos?

Está visto que no se entienden y que ni se entenderán.

Muy comentado ha sido en las últimas veinticuatro horas el éxito que dan los presupuestos de 1902, cuya liquidación provisional publica la Gaceta por más que ya ayer era conocido un avance de la misma.

Súpose casi al mismo tiempo en los círculos políticos y en los financieros, que los ingresos obtenidos en el pasado año superaron en 48 millones de pesetas, poco más ó menos a los pagos realizados en igual período, y esto es indudablemente un triunfo para la Hacienda española y un prestigio más para nuestro crédito en Europa.

Se enorgullecen ahora con el triunfo los liberales, elogiando mucho al señor Urzáiz, autor de dichos presupuestos, en que precisamente fueron los liberales los mismos que en Julio hablaban del déficit y de la necesidad de economías y reformas.

Atribuyen en cambio los conservadores ese éxito al actual ministro de Hacienda, señor Fernández Villaverde, alegando que los presupuestos del Sr. Urzáiz estaban calados en la obra económica del marqués de Pozo Rubio, y, sin embargo, todavía resonaban en el Congreso los ecos de un discurso—que hoy recuerda El Imparcial—en que el actual presidente del Consejo temía que el déficit se elevara a 35 millones.

No se han confirmado los temores de unos ni los desahientos de otros, y el resultado de la liquidación que hoy inserta el periódico oficial es altamente satisfactorio para el señor Villaverde y para el señor Urzáiz, pero más aún para la Hacienda española, para el crédito público, que está por encima de esas debilidades y regateos políticos.

Ahora sólo falta perseverar en la campaña, y una vez nivelados los presupuestos y saneada la Hacienda, pensar en el Comercio, en la Industria, en la Agricultura, abrir nuevos mercados a nuestros productos, fomentar la riqueza nacional, y seguir resucitando bien, sin necesidad de aumentar tributos que ya resultan sobrecargados.

Salamanca

Sucesos y ocurrencias

Ayer tarde al circular por la calle de Libreros el coche de don Miguel de Lis, se espantaron los caballos y apesar de los esfuerzos del cochero, cayeron en una zanja que cruza toda la calle de Calderón de la Barca y parte de la de Libreros.

Gracias al auxilio de los que por allí pasaban se logró levantar el tronco, que resultó levemente herido.

Del coche sólo se rompió la lanza.

Le ha sido concedida autorización al farmacéutico segundo del ejército don Pedro Escudero Rodríguez, para trasladar su residencia a Peñaranda,

en la situación de reemplazo en que hoy se encuentra.

Don Eusebio Díaz y González ha sido incorporado al claustro de doctores de esta Universidad.

El fiscal del Tribunal Supremo ha felicitado al Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el pronto descubrimiento y captura de los autores del robo en el caserío de «La Perla», término municipal de Alameda de Argañán y por la pronta instrucción del correspondiente sumario.

El ingeniero de minas don Ladislao Pérez ha sido trasladado de Vizcaya a Salamanca.

Para el sorteo de la lotería que ha de celebrarse mañana en Madrid han sido vendidos en Salamanca 660 billetes, que a treinta pesetas suman 16.800, que se nos llevará el Estado.

A la reunión celebrada ayer en la Diputación, por la Comisión mixta de reclutamiento para el sorteo de décimas, asistieron el coronel jefe de la Zona don Jorge Domínguez, los tenientes coroneles señores Sanz y Benítez, los comandantes señores Varrástegui y Martín, y los vocales de la Comisión provincial don Marcial Viota y don Fernando Sánchez de la Peña.

El señor Luna no pudo asistir por hallarse fuera de Salamanca.

El ministro de la Gobernación ha firmado el orden de desahucio del vecindario del pueblo de Camporreondo (Salamanca), poniendo fin a la tramitación de este asunto que tanto llamó la atención pública.

En la orden de Maura se dispone que la documentación y efectos del Ayuntamiento del pueblo, que desaparece como Municipio, pase a de otro colindante.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 31.—Sábado.—San Pedro Nolaseo, monje; Santa Marcela, viuda, y San Víctor, mártir.
Se rezará San Pedro Nolaseo, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de tres a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las ocho rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde volar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media misa de la Virgen. Por la tarde, a las seis, rosario y salve carmelitana.

Purísima.—Novena a San Blas. Por la mañana a las ocho y media misa cantada y novena. Por la tarde al parar el címbalo rosario y repetición de la novena.

San Martín.—Novena a San Blas. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco y media.

San Benito.—A las cinco de la tarde, exposición, rosario, sermón que predicará el Rdo. P. Juan Guernica, guardián de los Capuchinos.

Noticias varias

Burgos

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Burgos ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio: D. Julián Garrido Ariza, Mercado. D. Eleuterio Pascual Fuente, Villimar. Suplente, D. Arturo Pérez Franco. D. Enrique González Villalán, Villatoro. D. Jacinto Alonso Alonso, Villalonguejar.

D. Santiago Aledo Fernández, Cortes. D. Benito Rodrigo Rodríguez, San Pedro de la Fuente.

Ha marchado a Calahorra el Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Del hospital militar se ha fugado un guardia civil demente.

Anteayer se declaró un incendio en la panadería de «La Concha», sita en las Delicias, a consecuencia sin duda de haberse desprendido alguna chispa del horno, que se halla instalado en la planta baja.

El edificio quedó casi destruido.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas fueron de importancia.

Badajoz

Ha fallecido la señora doña María de la O. Baos y Berriz.

Oviedo

Ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento para resolver el conflicto del alumbrado eléctrico promovido por la sociedad «La Electra» que se negó a aceptar una orden del gobernador civil, que fijaba tipo y condiciones al alumbrado público en la población.

Sevilla

El Excmo. y Rvmo. Prebado de Sevilla, administró anteayer el Santo Sacramento

del Bautismo a una joven de 19 años de edad, poniéndole por nombre María del Pilar, apadrinándola la señora doña Guadalupe de Pablo de Ibarra y el señor marqués de Esquivel.

Asistieron a la ceremonia las señoras condesa de la Cortina, marquesa de Angulo, viuda de Cárdenas, viuda de Segovia, viuda de Mombra, doña María Echausier, señoras de Ponce (don José), de Brull, de Las-tra, (don José), de Medina (don Luis), señoras de Beranger, de Cárdenas, de Ibarra, de Segovia y de Arcos.

El gobernador civil, marqués de Montesa; alcalde, don Fernando Chacón, y los señores marqués de Esquivel, P. Torrero, P. Carmelo, D. José Caro, conde de la Cortina, don Joaquín Real, don Eduardo Ibarra, y don Jesús Coloma.

Ha salido para la estación de San Bernardino un tren militar para Algeciras conduciendo al batallón de Segorbe y una compañía de ingenieros.

Santander

Se ha fugado de la cárcel valiéndose de un documento falso el reo Federico Fernández Zameriz.

Procedente de Burdeos ha entrado en el puerto el paquete francés Canadá, que hace viaje a Colón y Escalas.

A bordo del barco va el señor Obispo de San Pedro de la Martinica, quien desembarcó mientras el barco recogía alguna carga, y visitó la Catedral, visita en la que le acompañó el señor Lectoral don Alejo Díez Harco.

Por la tarde zarpó el vapor, prosiguiendo su viaje.

Segovia

Han celebrado una conferencia los obreros panaderos con el gobernador civil y el alcalde de Segovia.

Este les prometió citar a los patronos para escuchar sus fundamentos en la negativa del aumento del jornal y convocar a los obreros, para que todos vengan a una transacción.

El canónigo D. Pedro Pérez ha sido nombrado para formar parte del tribunal en las oposiciones a escuelas vacantes en la provincia de Segovia.

Ha sido incluido en candidatura ministerial para diputados a Cortes por la provincia de Segovia don Mariano Galicia Mercado.

Ha celebrado junta general este círculo, con objeto de hacer la designación de Junta directiva.

Han sido elegidos los señores siguientes: Presidente, don Mateo García Matabueña; vicepresidente, don Andrés Reguera; tesorero, don Venancio Martínez; contador, don Angel García, y secretario don Sebastián Revillo.

Valladolid

Ha llegado procedente de Medina del Campo, el Excmo. y Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, Obispo de Sebastópolis.

Pronto tomará posesión de su cargo el señor don Cándido Rodríguez de Celis, recientemente nombrado magistrado de la Audiencia provincial.

Ha fallecido la respetable señora doña Virginia Melena y Vega (viuda de García Solalinde).

Ha sido nombrado Registrador interino de Valladolid el fiscal municipal del distrito de la plaza señor Miguel Romero.

Se ha anunciado a concurso de traslación la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Valladolid.

244 AMAYA: Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

bio, denotaba gran bondad de corazón que a más dulces ocupaciones le atraía.

En aquel momento estaba pensativo.

La llegada de dos mancebos de las Amescuas le sacó de sus imaginaciones.

—Aquí nos tenéis, García.

—Aquí os habeis de quedar de centinelas, mirando siempre hacia el camino de Aráqui, les dijo Echeverría. Si veis venir un pelotón de godos dáis el grito de llamada semejante al que os ha hecho subir aquí.

—Está bien, contestaron.

—Ese grito será contestado por otro, igual hasta que llegue a nosotros que vamos al próximo caserío de Echeverría.

—Ya os conocemos.

—Perfectamente. Con eso no os inquietaréis por el almuerzo y la comida, pues ya sabéis que no suelo olvidarme de los amigos. Pero escuchad ahora con atención. Es posible que oigais el deydara ó grito de alarma, en cuyo caso los que crucen delante de estas peñas serán enemigos, mas no los enemigos que buscamos. No os encargo que os echéis entonces al suelo, porque estar de pié queda desde ahora terminantemente prohibido. Pero si al divisar columna, convoy ó partida ois por la parte de Aralar el irrinzina y el grito de triunfo, lanzadlo entonces sin perder momento, porque será señal de que se acercan Ranimiro y los godos que esperamos.

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

—¿Qué gente trae?

—Dos docenas de bucelarios bien armados, y otros tantos entre siervos y siervas. Por lo menos esa gente llevó cuando fué a Cantabria a dejar a su hija con su deudo Favila, antiguo duque de los godos en esta tierra.

—¡Ranimiro! ¡Su hija! ¡Favila! No sabes tú, muchacho, no sabes bien lo que esos nombres traen a mi memoria, exclamó el mercedador con cierta melancolía.

—¿Los conocéis?

—Dejemos eso. A lo que importa, y no distraer nos.

—Yo no me distraigo, contestó García; hablo y miro, y creo poder asegurar que esa gente no ha reparado en nosotros, y ha torcido un poco hacia el Sur, tomando la falde de...

—Derechos a la cuenca de Pamplona. Podemos bajar sin cuidado.

—Es que tenemos que hablar.

—Es que tengo que cuidar de mis panes.

—Pues bien, miremos desde aquí tan pronto a un lado como a otro.

—Cuando decía que no nos distrayésemos, repuso Echeverría levantándose, hablaba conmigo más que contigo, porque no quiero pensar ahora en cosas antiguas, sino en lo de hoy, en lo del momento. ¿Viene Amaya con el godo?

—¿Quién es Amaya?

—¡Ah! ¿No la conoces? Amaya es la hija del que

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORADORAS

FOR EL AYUNTAMIENTO

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 600 PAGINAS PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

J. LEON ARIAS

CIURJANO-DENTISTA Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

A LAS SEÑORAS

Para sombreros, vestidos, abrigos y corsés (todo de última novedad), al MODELO DE PARÍS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

UNA ESETA, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID Y SALAMANCA. JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Zamora.

En el pueblo de Arcenillas le ha sido administrado el Santo Viatico al presbitero D. Jerónimo Salvador, cura párroco jubilado de la Hiniesta.

INCENDIO EN UN BUQUE

Ha entrado en el puerto de Cádiz con un terrible incendio a bordo el buque inglés Sagam.

Este buque, que desde Nueva-York se dirigía al Japón, notó ayer el fuego al pasar por cerca del Cabo de San Vicente.

Ante la imposibilidad de sofocarlo con los medios de a bordo, el buque se dirigió a este puerto.

A bordo del buque se encontraban el consignatario Sr. Macpherson, el comandante de Marina y las brigadas de marineros del Vitoria, Numancia y Carlos V.

El práctico mayor llevó el vapor a un sitio conveniente por si hubiese necesidad de echarlo a pique.

Se descargaron algunas cajas de petróleo y algodón explosivo.

El vapor Sagam se terminó de construir el año pasado en Sunderland, y en su primer viaje, que lo hizo a Nueva-York, sufrió un temporal de seis días en el que el mar le llevó toda la obra muerta, incluso los camarotes.

El reparar averías costó 25.000 duros, y tan pronto como terminaron aquellas, emprendió el segundo viaje.

El fuego tardará en extinguirse varios días.

Continúan descargándose los efectos de gran valor que trae a bordo el Sagam, utilizándose para ello cuatro vapores y 15 balandras.

El buque está asegurado.

Se ignoran las causas del fuego.

CHOQUE DE TRENES

Espantosa catástrofe.

Horrorizan los detalles recibidos de Nueva York, acerca de la catástrofe ocurrida en la línea férrea, a pocos kilómetros de la estación de Jersey.

Ayer, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana, salió de dicha estación un tren mixto, en el que iban muchos viajeros, teniendo que marchar por otra vía distinta a la que tiene señalada, por estar la suya interrumpida.

A poco de haber salido, tuvo que detenerse por haberse recalentado un eje de la máquina, y como por esta razón perdiese tiempo, cuando, reparada la avería, acababa de ponerse en marcha, fué alcanzado por un expreso que salió de Jersey algún tiempo después y que circulaba por la misma vía.

Como este tren llevaba la vertiginosa velocidad de ciento veinte kilómetros por hora, las consecuencias del choque fueron horribles.

Los coches de los dos trenes se empujaron materialmente unos en otros y la máquina y la mayor parte de los vagones del expreso se montaron en

el tren mixto, destrozándose los dos y cayendo un centenar de viajeros entre las astillas y el fuego de las calderas de ambas máquinas.

Los restos de los trenes ardian poco después, y el espectáculo tomó tonos espantosos, alumbrando las llamas aquel cuadro de muerte.

Los contados viajeros que tuvieron la suerte de no sufrir daño, acudieron a auxiliar a las víctimas de la catástrofe, multiplicándose para asistir a los que pedían socorro.

Para salvar a uno que había caído entre dos coches, sujetándole por las piernas un pesado hierro, hubo necesidad de cortarle un pie por el tobillo, en cuya operación se invirtió largo tiempo.

De entre los coches han sido extraídos veinticuatro cadáveres carbonizados, y se han encontrado restos humanos diseminados acá y allá.

El número de heridos graves es considerable, sin que hasta la fecha pueda precisarse a cuántos asciende, ni cuántos sean los muertos que quedan entre los escombros.

Los heridos han sido trasladados a Jersey; donde se les prestan los cuidados necesarios.

Los bomberos, que llegaron horas después en el tren de auxilio, trabajaron heroicamente por extinguir el fuego y extraer los cadáveres que aún hay entre los escombros.

La magnitud de la catástrofe ha producido la impresión que es de suponer.

HOMENAJE A LEON XIII

Las Sociedades y Círculos de Obreros de Roma han acordado erigir un monumento al trabajo en honor de Su Santidad León XIII, cuyas Encíclicas sobre la cuestión social forman en esta materia el código de los católicos y constituyen un nuevo timbre de gloria para el Pontificado.

El Consejo nacional de corporaciones católico-obreras de España, que preside el Sr. Duque de Sotomayor, adhiriéndose al proyecto, ha abierto una suscripción para todos los Centros de esta clase y los demás que deseen contribuir al pensamiento.

Con este motivo, el Duque de Sotomayor ha dirigido una circular a los Círculos obreros invitándolos a tomar parte en la suscripción.

Las cuotas de ésta serán desde cinco céntimos, como mínimo, hasta una peseta como máximo, para los obreros, y desde una peseta hasta cinco y de cinco hasta 25 para las Juntas directivas y socios protectores.

De la recaudación se encargará, en Madrid el Consejo nacional, establecido en la calle del Duque de Osuna, número 3, y en las demás localidades de España las Juntas directivas de los Círculos, Patronatos y demás instituciones que secundan la iniciativa.

Los donativos habrán de entregarse antes del 15 de Febrero, para remitirlos a Roma antes del 1.º de Marzo, día en que se hará la entrega a la Comisión directiva.

El Consejo nacional se ha suscrito con 500 pesetas.

TELEGRAMAS DE ANOche

(Recibidos después de la salida del periódico)

Paro general

Madrid 29, 8'15.

Núm. 78.

Noticias de última hora de Barcelona dan cuenta de haberse proclamado en Reus el paro general, siendo las impresiones pesimistas.

MENCHETA.

EL MERCADO DE AYER

Ayer se verificó el mercado semanal en el Arrabal del Puente, viéndose muy concurrido de ganado vacuno y de cerda.

El ganado de cerda se vendió todo el presentado a 43 y 45 reales la arroba.

Los cerdos de siete a diez meses valieron de 140 a 200 reales uno.

En ganado vacuno se hicieron pocas transacciones.

Los cotras les valieron de 1.800 a 2.000 reales (a razón de 70 a 75 reales arroba), y las terneras a razón de 85 a 90, también la arroba.

Se presentaron muchos y buenos novillos de tres a cuatro años, pero apenas se han efectuado ventas.

Por una pareja de novillos de la pertenencia de un rentero de la señora D.ª Teresa de Zúñiga, en la dehesa de Turra (Cilleros el Hondo), llamado Saturnino Martín Sánchez, pidió 7.500 reales.

TABACO Y EFECTOS TIMBRADOS

Durante el año de 1901 se recaudó por la venta de tabacos expendidos en esta provincia la cantidad de pesetas 2.124.579'17.

En el pasado año de 1902 la venta importó 2.220.662'15 pesetas.

Ha aumentado, pues, en el año de 19-2, 96.082'98 pesetas.

La venta de efectos timbrados en esta provincia durante el año de 1901 importó la cantidad de 717.709'93 pesetas.

En el pasado año de 1902 se recaudaron 755.374'75 pesetas.

Hubo un aumento de 37.664'81 pesetas en el año 1902.

Telegramas

Los liberales

Madrid 30, 10'15.

Núm. 51.

En la prensa de todos los maticas aparecen comentarios de los actos últimamente realizados por los prohombres del partido liberal.

Todos califican dichos actos como

precursores de una ruptura inmediata é inevitable.

Como las fuerzas de los aspirantes a la jefatura están muy equilibradas, se ignora en absoluto lo que sucederá.

Se hacen muchos comentarios.

Condessa detenida

Madrid 30, 10'15.

Núm. 47.

Berlín.—Ha sido detenida una conocida Condessa perteneciente a linajuda y antigua familia.

Parece que a la aristócrata se la acusa de haber realizado una suposición de parto.

Dícese que para ello compró un niño recién nacido.

Asegúrase que por este medio se trataba de adquirir una cuantiosa fortuna.

El hecho ha producido gran escándalo en los centros aristocráticos.

La enfermedad del duque

Madrid 30, 10.

Núm. 36.

El duque de Tetuán ha pasado muy bien la noche.

Se ha iniciado ligera mejoría.

Hay esperanzas de que salga de esta grave enfermedad.

Empleado detenido

Madrid 30, 10.

Núm. 96.

Hoy ha sido detenido por la policía un empleado de correos que sustrala los periódicos codéndoos a los vendedores, impidiendo así la llegada de la correspondencia a su destino.

Se ignora el tiempo que haya estado el empleado de correos haciendo la sustracción por la que obtenía bastante cantidad de dinero cada día.

MENCHETA.

PAGOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

REAL ORDEN ACLARATORIA

Las reclamaciones elevadas al Ministerio de la Gobernación respecto del real decreto de 23 de Diciembre sobre ordenación de pagos de Ayuntamientos y Diputaciones, han dado motivo a una real orden, que oportunamente anunciamos que estaba prevista en el art. 15 del referido real decreto y de la que ofrecemos un extracto.

En largo número de considerandos comprende la real orden las reclamaciones concretas que se han aducido, y en vista de ellas dispone:

1.º Que los gastos de pago inmediato é inexcusable en la época de su vencimiento, además de los comprendidos en los respectivos artículos del real decreto, los jornales y salarios y los haberes todos de aquellos servidores de la provincia ó del Municipio é individuos de clases pasivas cuya retribución no exceda de 1.000 pesetas; el jornal y material de Instrucción pública que figuren en los presupuestos; los efectos timbrados y los gastos de calamidades públicas.

2.º Las obligaciones a que se refiere el grupo noveno del art. 2.º y

el grupo 15 del artículo 3.º ya se trate de deudas en general, ya de empréstitos, contratos, ajustes, remates ó conciertos para los servicios corrientes, están comprendidos en los artículos 4.º y 5.º y se entiende, sin perjuicio de lo dispuesto por las leyes del 77 y del 83.

3.º Las clases pasivas cuyo haber exceda de 1.000 pesetas, se considerarán comprendidas en el grupo 11 del art. 2.º y 18 del 3.º

4.º Los gastos que en casos extraordinarios haya necesidad de aplicar al crédito de imprevisos se graduarán según la índole de la obligación, aplicándose la misma regla a los gastos menores y a los anticipos por justificar.

5.º Los gastos que no sean del personal exceptuando los consignados para los establecimientos de Beneficencia con la preferencia señalada en los artículos 4.º y 5.º del real decreto.

6.º No son aplicables las disposiciones de este al pago del personal de consumos, cuya cobranza se efectúe por administración.

7.º Cuando no puedan satisfacerse en un mes los gastos obligatorios de pago inmediato, serán preferidos en el mes siguiente los que quedaron al descubierto.

8.º La no presentación de libramientos no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos por el orden establecido en el decreto.

9.º En el período de ampliación, las obligaciones de pago se satisfarán a medida que se efectúe la recaudación, por el orden establecido en los artículos 4.º y 5.º

10.º Las obligaciones de resulta se satisfarán a medida que se cobren los arbitrios procedentes de ejercicios cerrados.

11.º Las atenciones de un presupuesto extraordinario refundido en el ordinario, se satisfarán de lo recaudado por cuenta de aquél.

12.º Cuando el depositario crea necesario oponerse a un pago, procederá conforme disposiciones que rigen respecto del contador provincial.

13.º Si los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento son tan escasos que después de satisfechos los pagos inmediatos inexcusables no queda para abonar con regularidad los haberes de sus empleados, se reunirá la Junta municipal para suprimir los gastos voluntarios y hacer las economías que estén a su alcance.—Si después de esta, que será sometido al gobernador, las deudas fuesen tan crecidas que no pudiera satisfacerlas ni atender a los demás gastos obligatorios, la Junta municipal se atenderá al art. 144 de 2 de Octubre de 1877, y en el último caso promoverá el expediente de suspensión del Municipio.

14.º Cuando sobrevenga un caso no previsto, de dificultad grave y excepcional, podrán los gobernadores adoptar la providencia que las circunstancias recomienden, pero con sujeción a requisitos que la real orden establece.

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

AVILA 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches necesarios, cabas, portapiés de lona y portamantas, bañes mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

CALZADO DE GOMA

MARCA -BOSTON-

Es el más duradero

Chanclos para caballero, pesetas 7'50 par

Id. para señora, pesetas 6 par.

CÁRDENAS

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

242 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

fué Conde de Pamplona, ó para que me entiendas mejor, del príncipe...

—¿Quién es el príncipe?

—Hombre, tú no sabes nada. El príncipe, el conde antiguo de Iruña, el sobrino de Favila y el tío del nuevo rey, son una misma persona llamada Ranimiro.

—Muy enterado estáis de la familia.

—¡Demasiado! Pero no nos distraigamos nuevamente. ¿Sabes si viene Amaya?

—Hanme dicho que la hija se queda allá, y lo infleren de que el rey se hospeda en el castillo, y Ranimiro no trae más objeto que disponer el plan de la nueva campaña.

—Nunca hará el rey de los godos cosa más funesta para nosotros, que seguir los consejos y planes de Ranimiro.

—¿Tanto vale?

—Más de lo que se piensa, joven, y te aseguro que no se teme poco de él.

—¡Oh! ¡qué presa Echeverría, qué presa se nos prepara!

—¡Presal! La de su hija si viniera con él: la del padre, para los cuernos.

—Eso no, porque es cristiano, y aunque no lo fuera, habría que enterrarle.

—Pase por el entierro. ¡Y que no dejaremos de enterrarle, García, si Dios quiere!

—Si Dios quiere, dices bien. Pero queriendo nosotros lo que Dios, quiere debemos pensar en...

—En que se confiese primero. ¡Que muera como Dios manda!

—¡No que no! exclamó Echeverría, que iba participando del entusiasmo y lenguaje cristiano del manco. Aguarda.

Y se puso a contar por los dedos.

—Hoy hace tres días. Anteayer saldría del país de los Verones, esta noche pasada ha dormido en Agurain; hoy a la caída de la tarde baja por aquí. De noche no cruzan los príncipes godos la Burenda, ni con el ejército de Wamba por escolta. Tenemos tiempo. Podemos almorzar en casa sosegadamente, y volver más tarde. Llama a uno ó dos de tu confianza.

García dió un grito particular, al cual contestaron otros dos gritos iguales.

—¡Hola! exclamó Echeverría; tienes el mismo estilo que nosotros los de la costa. Me alegro. Eso nos ha de sacar hoy de apuros.

—¿Qué deis?

—Nada: no me distraigas.

Echeverría aparentaba tener unos cincuenta años; de rostro enjuto y curtido por la intemperie, musculatura vigorosa, brazos velludos y manos encallecidas, ancho y fornido, y de mirada perspicaz, parecía haber nacido para la vida azarosa, del guerrillero, á que los campos góticos rayanos le incitaban.

Pero si estas apariencias no desdecían de tan rudo como peligroso ejercicio, su fisonomía, en cam-

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 30, 1930.

Table with columns FONDO PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Lists various bonds and their prices.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Valle de la. Buques de labor a 2.800 reales cabeza; novillos de tres años a 2.000; añejos y añejas a 600; vacas cotrales a 3.000.

A instancias de la Asociación general de Ganaderos, la Dirección general de Agricultura ha dispuesto recordar a los ganaderos las disposiciones vigentes sobre vias pecuarias...

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

De ayer Madrid 29, 16 Núm. 116. Carne de vaca (cotrales), a 1'56 y 1'80 pesetas kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

GUERRA.—Reales decretos de personal. MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden naval al general de brigada de artillería de la Armada D. Bernardino del Solar.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan. Otras de personal. Subsecretaría.—Anuncio de cátedras vacantes.

Registro civil

Movimiento de la población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones

Tomás Inocente.

Nacimientos

Clotilde Valero Alonso, Julián Sánchez González y Paula López Domínguez.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 30 A las nueve de la mañana. Alturas barométricas, 700-16 mm.

Veniendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable a 5 por 100, correspondientes a los cupones número 7 de los títulos de la emisión de 1900 y tres de las carpetas provisionales de la de 1902...

MENCHETA.

15. El real decreto de 23 de Diciembre con las aclaraciones de esta real orden, será íntegramente cumplido a partir de 1.º de Marzo próximo.

Publicaciones

EXTREMEÑAS

Hemos recibido el volumen 6.º de la «Colección Cañón» que la forman una colección de poesías de nuestro querido amigo don José María Gabriel y Galán, que titula «Extremenas».

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Esta mañana a las nueve, cuando regresaban de la estación del ferrocarril los coches de viajeros, al llegar al de la fenda del Pasaje a la puerta de Toro, conduciendo el cochero Carlos Luñers, arrolló a una niña de 13 años de edad, llamada Josefa Martín, hija de Sinesio y de Valentina, que habitaban en la plazuela de la Reina, número 6.

La niña resultó con algunas contusiones. Fué curada en la casa de socorro. El cochero ha sido denunciado.

Al momento acudieron algunos gentes de vigilancia y otras personas al sitio dicho. Allí encontraron a Romualda García Marcos, de 44 años de edad, casada con Tomás Rodríguez, de 70 años de edad, habitantes en la calle Emderada, número 56, quitándole una uerda fuerte que tenía envuelta al cuello.

Parece que la desgraciada mujer fue perturbada sus facultades mentales. El juzgado instruye diligencias.

Ha sido multado con cinco pesetas el panadero por expender la mercancía a falta de peso; y dos con 15 pesetas cada uno por reincidentes en el mismo delito.

—A un cochero le ha sido hoy imputada la multa de 250 pesetas por inacción de la ley de carruajes. —A una mujer vendedora de pesca 50 pesetas de multa por no dar el peso con arreglo al sistema métrico decimal.

—Y a un expendedor de leche cinco pesetas por vender la mercancía adulterada con un 30 por 100 de agua. —Hoy ha sido denunciado a la Alcaldía un expendedor de leche por vender la mercancía adulterada.

De Alba ha salido para Santander Excmo. Sr. Arzobispo de Verapuz con objeto de asistir a la inauguración de las obras de una nueva capilla carmelitana.

Se ha ultimado el contrato con los señores Quinto y Bombita chico, que estarán cada uno en tres de las cuarenta corridas que en la próxima feria de Septiembre se celebrarán en Salamanca.

A pesar de las gestiones de la junta, ha podido ser contratado Antonio Fuentes, por tener compromisos anteriores para torear en Albacete los días 9, 10 y 12, y en Utiel el 13 y 14 de Septiembre.

Dícese que además de los espadas mencionados, entrarán en la combinación Machaquito ó Lagartijo. De ganado no se sabe más que se ajustada una corrida del acreditado ganadero del campo de Salamanca D. Teodoro Valle, y que es posible compren otras de Miura, Adalid Benjumea.

Se ha nombrado una comisión para la compra de toros, que la forman Sres. D. Eloy Lamamié de Clai y D. Luis Huebra.

En breve se harán los nombramientos. No hemos de examinarlas una a una, falta de espacio, ni hemos de decir cuál gusta más; todas son arrogantes y alambicadas, llenas de sentimentalismo; algunas ya las conocen nuestros lectores: «Estu bendito, Varón; juzguen por ellos nuestros lectores de las demás».

tos de Administradores subalternos de bienes N. cionales en los partidos de Alba de Tormes, Béjar, Peñarada y Vitigudino.

El día 29 de Febrero se verificó en la Alcaldía la adjudicación por subasta para la elevación del agua del río Tormes bajo el tipo de 7 céntimos, dispuesto por cada metro cúbico de agua.

Ha fallecido en Santa Marta, don Feliciano Marcos González, padre de don Tomás Marcos Brozas. Descansen en paz.

Anoche se reunieron los profesores particulares de primera enseñanza de esta ciudad y acordaron enviar una solicitud al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, pidiendo que para los efectos de la carrera, se les considere los años que llevan a frente de sus colegios como si fueran oficiales.

Anoche obsequió la rondalla La Lira con una serenata al Director de EL LABARO.

Los músicos que la componen ejecutaron con maestría algunas preciosas piezas musicales.

Se encuentra en la dehesa de Campidruero, el diputado por Ciudad-Rodrigo Sr. Palacios.

Dice El Adelanto que ha sido nombrado agente segundo de vigilancia, don Jesús Comorón.

Ha sido detenido por la guardia civil en el pueblo de Alberca, Torbio Pascasio Iglesias, reclamado por el juzgado de aquella localidad, para que sufra la condena que le fué impuesta por el delito de lesiones.

Han sido nombradas maestras: de Zamayón, con 312'50 pesetas, doña Agustina de Anta Hernández; de Garcibuey, con 312'50 id., doña Francisca Blanca Sánchez Martín.

Por don Vicente Augusto Golinho, vecino de Villavieja, se han presentado en el gobierno civil de esta provincia los documentos oportunos en solicitud del aprovechamiento de 34.000 litros de agua por segundo, derivados del río Duero, para utilizarlos en la producción de energía eléctrica.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Los liberales. Lo que dice Sivela Aproximaciones a Montero Madrid 30, 16. Núm. 76.

El Sr. Sivela se lamenta de las hondas divisiones que existen entre los liberales. Cree el Presidente del Consejo de Ministros que en las Cortes se reorganizará un núcleo de liberales que tenga condiciones para ser instrumento de gobierno.

Se confirma que hoy ó mañana dirigrán varios exministros una carta al Sr. Montero Rios, aprobando su conducta. Las «cosas claras», me ha dicho hoy un exministro.

Firma de Agricultura Madrid 31, 16. Núm. 75.

El Ministro de Agricultura ha llevado a la firma del Rey los siguientes reales decretos:

Aprobando el reglamento para las instalaciones eléctricas con aplicación a las industrias minera y metalúrgica.

Dictando disposiciones para el orden que ha de seguirse en la construcción de carreteras del Estado.

Aprobando el proyecto de consolidación de pozos minados para el tercer depósito del canal de Isabel II.

Jubilando al presidente del Consejo de minería D. Adolfo Pasabe.

Jubilando a los inspectores de caminos D. José de Castro y D. Manuel García.

Disponiendo se haga por el ministro la elección de presidente de los consejos de obras forestales y minera.

MENCHETA.

Angel Rodríguez Francés, Angel Jiménez Esteban Colorado, Alfredo Enrique Escribano Rojas, Antonio Rodríguez Sánchez, Basilio Toribio Martín, Cesáreo Esteban Expósito, Ensebio Juan Arellano Maizán, Fernando Colopio García Martín, Florentino Crego de Pedro, Felipe Claudio Muñoz Martín, Juan Jorge Sánchez Martín Fernández, Julián Juan Carcedo González, Juan Hidalgo (expósito), Mariano Bienvenido de San Pedro, Marcelino Carrero Matas, Miguel Paulino Cerrudo Montero, Mariano de San Pedro (expósito), Pascual Hernández González, Ruperto Pino Rodríguez, Valero Francisco Campo González é Ignacio Peral C. rretero.

—Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a José Francisco Martín García, de 17 años, natural de Tabera de Abajo y de oficio sastre, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en esta ciudad, con motivo de la causa que se le sigue por robo, la cual ha de verse muy en breve en juicio por jurados.

—Por D. Leopoldo Escobar se ha presentado las renuncias de las minas de estaño Emilia núm. 911 y Rosita núm. 912 en término de Cepeda.

—Como quiera que el Ayuntamiento y junta pericial de Sotoserrano, no hayan facilitado al agente ejecutivo nombrado por la Delegación de Hacienda, que ha estado recientemente en aquella localidad, relaciones certificadas de las fincas sobre que trabar embargo, pertenecientes a los contribuyentes incluidos en los repartimientos, cuyos contribuyentes se hallan en descubierta en el pago de sus cuotas por contribución; les ha sido impuesta por dicha Delegación una multa de 25 pesetas por cada una de las certificaciones que han dejado de expedir, advirtiéndoseles que si en el plazo de quince días no cumplen dicho servicio, se les declarará personalmente responsables a todos y cada uno de los individuos que componen la Corporación, en concepto de subsidiarios al pago de los débitos que se persiguen.

—Tres han sido las proposiciones presentadas a la Alcaldía de Peñarada, para la construcción de una casa cuartel en dicha villa con destino a la guardia civil. —Se ha declarado por el Gobierno civil de provincia la caducidad de la mina «Ceres» en término municipal de la Redonda y en su virtud franco y registrable el correspondiente terreno.

—Por la Alcaldía de Calzada de Béjar, se ha declarado comprendido en el alistamiento del reemplazo de este año, al mozo de dicha localidad Maximiliano Bardera Malpartida, cuyo paradero se ignora.

LA ELECTRICISTA SALTANTINA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 15 del próximo mes de Febrero a las seis de la tarde en el Ateneo Salmantino, plaza de los Menores, núm. 1. Salamanca, 29 de Enero de 1908.—El Presidente, Cecilio González Domingo.—El Secretario, Torcuato Cuesta Bellido.

INYECCION BROU infalible, preservativa. Curación rápida, cierta, sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. — Todas farmacias.

No hay vinos superiores a los de la casa del Sr. D. Pedro DOMEDQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias pesetas 1'50.

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

QUINTAS REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

GRAN CENTRO establecido en Guadalajara. Hornos de San Gil, 5. BAJO LA DIRECCION DE D. Antonio Bolxaren Clavarel Seguro a prima fija. Al contado: 775 pts. En dos plazos: 825 pts. Se suscribe é informará en Salamanca casa del procurador don José Sánchez Ledesma, Varillas 7, duplicado.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral, matriz. — Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel del Comercio a todos los que padezcan HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente. Consulta en Salamanca: los días 4 y 5 del próximo Febrero en el Hotel del Comercio. En Madrid en el Gabinete del médico-director, Puencarral, 19 y 21, gabinete mecanográfico de Madrid.

Nerviosidad. «Nervios enfermos son nervios farmacológicos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las Pastillas del Dr. Richards que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es «tomar el rábano por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario... exágeran. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 102

VENTA DE CASA Se vende la casa número 18 del paseo de la Glorieta, en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones. Tiene un hermoso corral con pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajaros y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una buena huerta. La casa tiene dos puertas accesorias. Del precio y condiciones informará el abogado D. Severiano Vila Barrado, que vive en esta ciudad, calle de Bermejoros, número 44. 80-21.

NADA más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, como el Borisól de TORRES MUÑOZ. Pídase en todas las farmacias de España y el autor, San Marcos, 11, farmacia.—Madrid.

VENTA DE FINCAS A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta varias tierras en término de los Villares de la Reina y Cabrerizas, la cual tendrá efecto el próximo día nueve de Febrero a la hora de las doce de su mañana en el despacho del Notario don Isidoro Alonso. Las condiciones bajo las cuales se sacan a la pública licitación se hallan de manifiesto en la misma Notaría. 8-a-6

CURACION RADICAL DE LA VID Con el preparado que se vende exclusivamente en la droguería de don Juan Brindón, Mayor de Isabellas 66, Béjar se garantiza la cura completa de las viñas ó cepas. El inventor se ofrece por sí mismo a practicar las operaciones necesarias, ó a dar instrucciones concretas a quien lo desee.

A NUESTROS LECTORES No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca. Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista. Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

COMERCIO DE SEDAS DE MARIANO FERNANDEZ Rua, 8.—SALAMANCA

Grandes surtidos en agremanes de color, trencillas, tiras bordadas, algodones, sedas oro, corsés, botones, guantes, mitones, estambre y otra infinidad de artículos referentes al ramo de mercería y pañamanería. Gran surtido en vestidos para niñas. Se confeccionan á la medida toda clase de ropas para señoras y niños. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plasencia de Cervajal, número 5 Teléfono número 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES CHAMPAGNE PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito, las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 330 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada convalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabacia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.—Se solicitan agentes para esta provincia.—Dirigirse para informes al DELEGADO GENERAL EN SALAMANCA: D. ALEJANDRO JUAREZ, plazuela de los Basilio, núm. 6

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

300.000 pesetas de garantía en fincas

19 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LAS SUERTES DE SOLDADO

La Casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Paseo de Valencia, núm. 14, pral.—PAMPLONA.

OFICINAS: Calle de San Pablo, núm. 57, pral.—ZARAGOZA.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA ARTURO CASTAÑO PÉREZ

34, LIBREROS, 34

XX COGNAC FINE CHAMPAGNE XX

PEDRO DOMEQ

CASA FUNDADA EN 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQ

PEDRO DOMEQ, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: á 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en los establecimientos de los señores Víctor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Depositorio exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentinas, Uruguay y Paraguay: D. Alberto Serantes, de Buenos Aires.

Unicos exportadores: Sociedad Española de Droguería General, Vigo (Galicia).

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 3.

Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COK Y LEÑA

COCINAS ECONÓMICAS

HULES Y DINOLEUM

APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA

ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA

CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA

FLORE Y PLANTAS

PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES

MUEBLES MODERNISTAS ALCOBAS LUIS XV

SILLAS Y SILLONES SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO É IMITACIÓN

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

ANTIGUA UNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

Primera casa en ferretos de madera incorruptibles y en coronas de plomo hierro y porcelana.

Servicio permanente

CORNILLO 3 SALAMANCA

VERINADEROS GRANOS DE SALUD DE BERNARD

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, SALESTAR, PESADEZ, GASTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 8, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Biliotecas de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinedo. Pídase en todas las farmacias.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLA

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, siendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1890

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

Purgante DE ANDRES Y FABIAN

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstreo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sra. VILLAR, plaza de la Verdad, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CADA

